MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION N° 2301

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO MOPC N° 115/2015 "LICITACION PUBLICA NACIONAL, SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS CELULARES Y TUBULARES EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA REGIÓN ORIENTAL" ID N° 298928.

Asunción, 15 de diciembre de 2015

VISTO: La Nota UOC N° 7284/2015, presentada por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la que solicita la aprobación del resultado del LLAMADO MOPC N° 115/2015 "LICITACION PUBLICA NACIONAL, SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS CELULARES Y TUBULARES EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA REGIÓN ORIENTAL" ID N° 298928; y,

CONSIDERANDO: Que dicha Contratación fue realizada en cumplimiento de los procedimientos establecidos en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", sus modificaciones y reglamentaciones y demás disposiciones que rigen las contrataciones públicas.

Que el día 19 de octubre de 2015, se llevó a cabo al acto de sesión pública virtual y el día 20 de octubre de 2015, se llevó a cabo el acto de recepción y apertura de propuestas físicas.

Que como resultado de la evaluación de las ofertas, el Comité de Evaluación conformado por Resolución N° 1.192 de fecha 06 de setiembre de 2013, emitió dictamen de 14 de diciembre de 2015, en el que recomienda la adjudicación de la contratación en cuestión.

Que cuenta con respaldo presupuestario según PAC N° 298928.

Que el artículo 28 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" reza: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que el artículo 4° de la Ley N° 167/93 "QUE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES", dispone: "El Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones es la autoridad máxima designada por el Poder Ejecutivo para administrar y desarrollar las actividades del Ministerio".

COPIA

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

RESUELVE:

PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador
Secretaría General - MOPC

MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION N° 2301

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO MOPC N° 115/2015 "LICITACION PUBLICA NACIONAL, SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS CELULARES Y TUBULARES EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA REGIÓN ORIENTAL" ID N° 298928.

Art. 1°.- Adjudicar el LLAMADO MOPC N° 115/2015 "LICITACION PUBLICA NACIONAL, SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS CELULARES Y TUBULARES EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA REGIÓN ORIENTAL" ID N° 298928, conforme al siguiente detalle:

LOTE N° 1.

Empresa	MONTO MÍNIMO (IVA incluido)	MONTO MÁXIMO (IVA incluido)
ING. JUAN ARAR CASOLA RUC N° 694662-3	1.500.000.000 (Guaraníes un mil quinientos millones)	3.000.000.000 (Guaraníes tres mil millones)

LOTE N° 2.

Empresa	MONTO MÍNIMO (IVA incluido)	MONTO MÁXIMO (IVA incluido)
ARQ. ANA LUCI PORRO RUC N° 408153-6	1.500.000.000 (Guaraníes un mil quinientos millones)	3.000.000.000 (Guaraníes tres mil millones)

LOTE N° 3.

Empresa	MONTO MÍNIMO (IVA incluido)	MONTO MÁXIMO (IVA incluido)
CALDETEC INGENIERIA S.R.L. RUC N° 80011665-8	2.000.000.000 (Guaraníes dos mil millones)	4.000.000.000 (Guaraníes cuatro mil millones)

LOTE N° 4.

Empresa	MONTO MÍNIMO (IVA incluido)	MONTO MÁXIMO (IVA incluido)
SOTEC S.A. RUC N° 80012331-0	2.000.000.000 (Guaraníes dos mil millones)	4.000.000.000 (Guaraníes cuatro mil millones)

LOTE N° 5.

Empresa	MONTO MÍNIMO (IVA incluido)	MONTO MÁXIMO (IVA incluido)
JONICA S.A. RUC N° 80017048-2	1.500.000.000 (Guaraníes un mil quinientos millones)	3.000.000.000 (Guaraníes tres mil millones)

LOTE N° 6.

Empresa	MONTO MÍNIMO (IVA incluido)	MONTO MÁXIMO (IVA incluido)
ABBATE Y ASOCIADOS CONSTRUCTORA DE SANTIAGO ABBATE RUC N° 699336-2	1.500.000.000 (Guaraníes un mil quinientos millones)	3.000.000.000 (Guaraníes tres mil millones)

COPIA

Coordinador
Secretaría General - MOPC

MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION N° 2301

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO MOPC N° 115/2015 "LICITACION PUBLICA NACIONAL, SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS CELULARES Y TUBULARES EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA REGIÓN ORIENTAL" ID N° 298928.

Art. 2°.- La erogación dispuesta en virtud del Artículo 1° de la presente Resolución, será financiada con recursos previstos para el efecto, en el Presupuesto General de la Nación asignado a este Ministerio.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

COPIA

Econ. RAMON JIMÉNEZ GAONA
Ministro

RJG/pv.

PEDRO PIERA DUARTE
Coordinador
Secretaría General - MOPC